Sustanciación	No. 214
Radicado	05266 31 03 003 **2018 00198** 00
Proceso	Ejecutivo con Título Hipotecario
Demandante (s)	Luis Fernando Acosta Restrepo
Demandado (s)	Adriana María Maya
Asunto	Incorpora despacho comisorio sin diligenciar.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintiséis (26) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Se incorpora despacho comisorio 049 del 23 de octubre de 2018 sin diligenciar por falta de interés de la parte (Fls.1 del expediente digital).

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA.

JUEZ

02

Firmado Por:
Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **beabcd758f5db450adde47a68b3453816439adb95cbc0e4f7036a7efa8c1a0f2**
Documento generado en 26/01/2024 03:51:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica